



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RECEIVED
27/9

RESOLUCION V.R. N° 2001 269-1 /

VISTOS :

Lo dispuesto en Resolución V.R. N° 2001-246-1 del 05 de Septiembre de 2001, que traslada a la Sra. Jimena Isabel Jerez Riffo, desde la Dirección de Finanzas a la Facultad de Medicina; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2000-200 de fecha 29 de Diciembre de 2000 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Rectifícase la Resolución V.R. N° 2001-246-1 del 05 de Septiembre de 2001, que traslada a la Sra. **JIMENA ISABEL JEREZ RIFFO**, desde la Dirección de Finanzas a la Facultad de Medicina, en el sentido de que éste rige a contar del **19 de Junio de 2001**, y no desde el 19 de Julio de 2001, como se especifica en la mencionada Resolución.
2. Con la salvedad de lo anterior, se mantiene en todo lo dispuesto en la Resolución V.R. N° 2001-246-1.

Transcríbese al Sr. Decano de la Facultad de Medicina; a la Contraloría; a los Directores de Personal y de Finanzas; al Director del Programa de Educación a Distancia; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Administración de Personal. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 24 de Septiembre de 2001.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/erg

99-015